



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-020- CEU

24 DE ABRIL DEL 2026

Siendo las 13:00 horas del 24 de abril del 2026 y con el quórum de Reglamento, se inició la sesión extraordinaria virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jasmin Elena Hurtado Custodio Presidenta del CEU, CD. Francisco José Orejuela Ramírez Secretario Ejecutivo, ESP. Juan Elisban Mauricio Pachas, Dr. Walter Arnaldo Riofrio, Mg. Ivonne Hidalgo López, Dr. Luis H. Huamán Carhuas y estudiantes: Mayshell Araselly Tucto Tamara, Astrid Juana Meneses Lapa y Maria Guisell Castro Abad.

DESPACHO:

1. Revisión de propuestas al Reglamento del CEU, referente al término de "gestión administrativa académica".
2. Fecha de convocatoria de ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE UN PROFESOR PRINCIPAL DE LA FAEDU y UN AUXILIAR PSICO representante ante los CIF (no presentaron listas en la fecha establecida). La elección será el 8 de junio de 2026.
3. Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria-CEU-019-2026.

INFORMES:

1. Se recibió la carta del Dr. Wifredo Gonzales Lozada Decano de las Facultades de Ciencias e Ingeniería y de Medicina Veterinaria y Zootecnia CARTA-198-2026-CI-FACI-FAVEZ-UPCH, se dio respuesta mediante CAR-CEU-013-26.
2. Se recibió comunicación de OTAL, informando que la Dirección Universitaria de Gestión de la Calidad, ha remitido copia de la denuncia formulada por la profesora Patricia Herrera Velit en el año 2024, solicitando información formal por parte del CEU sobre dicho proceso electoral, que incluya fechas, convocatorias, tachas presentadas y sobre lo resuelto por el CEU en su oportunidad. Se envió toda la información solicitada.
3. Se recibió la carta del Dr. Wifredo Gonzales Lozada Decano de las Facultades de Ciencias e Ingeniería y de Medicina Veterinaria y Zootecnia CARTA-212-2026-CI-FACI-FAVEZ-UPCH, comunica que el Consejo Integrado de las Facultades de Ciencias e Ingeniería y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, acordó que, designar al cargo de Decana encargada a la Dra. Patricia Sheen Cortavarria, a partir del 15 de mayo de 2026. El CEU tomo conocimiento.
4. Se recibió comunicación de la OTAL, informando que mediante CAR-DUGEC-UPCH-N.º046-2026 de fecha 17 de abril de 2026, se dio respuesta a la denuncia de la Profesora Patricia Herrera Velit y se procedió el envío a la SUNEDU.
5. Se recibió la carta de la Dra. Mahia Maurial Mackee, Decana de las Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración y de Psicología, solicitando fechas de elecciones complementarias. Se enviará la convocatoria correspondiente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-020- CEU 24 DE ABRIL DEL 2026

ORDEN DEL DÍA.

1. Se recibió el informe de la Comisión integrada por el Dr. Walter Riofrio y la Mg. Ivonne Hidalgo sobre los cargos que deben ser considerados Gestión administración y académica. Este informe fue compartido y aprobado por la Mg. Allison Chavez, Directora del DUPD y visto en sesión, se aprobó.
Se redactará adecuadamente, será presentado ante el Consejo Universitario para que sea incluido en el Reglamento del CEU.

El texto aprobado es el siguiente:

“Como experiencia en gestión, se consideran los cargos mencionados (o su equivalente en otras universidades) en los siguientes documentos institucionales:

- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. (Art. 16 y 32)
- Reglamento General de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. (Art. 268, 269 y 284)

También se considera del cargo de Secretario General adjunto, si es aprobado por Asamblea Universitaria”

“No se considerarán debido a que no cumplen los requisitos de gestión administrativa-académica establecidos en la ley Universitaria ni en el Estatuto ni Reglamento General:

- 1) Jefe de sección
- 2) Comité electoral Universitario
- 3) Tribunal Electoral
- 4) Tribunal de honor
- 5) Defensor Universitario
- 6) Director adjunto o asociado de una Facultad, Instituto o afines”

Asimismo, se aprobó por unanimidad que se va a considerar como Gestión Administrativa-académica el cargo de Jefe o Coordinador general de laboratorio de Investigación. El número de años a ser considerado estará en relación a las tesis o trabajos publicados y número de proyectos financiados y será coordinado con los Decanos de las Facultades que tengan este tipo de Laboratorios. Este punto será vuelto a revisar en la próxima sesión y se elevará junto con lo antes indicado para que sea incorporado en el Reglamento CEU.

2. Se aprobó por unanimidad, emitir el texto al Consejo Universitario para su consideración.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA-020- CEU

24 DE ABRIL DEL 2026

Siendo las 13.45 horas del 24 de abril, se da por concluida la sesión extraordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros del CEU.

Dra. Jasmin Elena Hurtado Custodio
Presidenta CEU

C.D. Francisco José Orejuela Ramírez
Secretario Ejecutivo

Mg. Ivonne Hidalgo López

Dr. Walter Arnaldo Riofrio Rios

Dr. Luis H. Huamán Carhuas

ESP. Juan Elisban Mauricio Pachas

Astrid Juana Meneses Lapa

Maria Guisell Castro Abad.

Mayshell Araselly Tucto Tamara